

UNA OBRA PÍA PARA LA SALVACIÓN DE UN ALMA. LA CAPILLA DEL BUEN PASTOR EN EL CONVENTO DE SANTIAGO DE VÉLEZ-MÁLAGA

José Alberto Ortiz Carmona, *Universidad de Málaga*

“Tales fueron los preclaros varones que galardonaron con el alboroque de ricas preseas, envidiables privilegios y pías fundaciones a esta Santa Iglesia de Vetusta, que les otorgó perenne mansión ultratelúrica para los mortales despojos”.

LA REGENTA – LEOPOLDO ALAS “CLARÍN”.

Los albores del siglo XVIII vieron nacer, en la iglesia del Real Convento de Santiago de Vélez-Málaga, una construcción de estirpe netamente barroca que su promotor, el rico comerciante Juan Antonio Palomino y Vargas costeó, y ordenó se denominase Capilla del *Buen Pastor, Jesús Sacramentado, María Ynmaculada y Joseph Justo*. Todo ello fruto de la creación de una Obra Pía cuyo única razón de ser pretendía ser la salvación de su alma, y a la cual había legado la mayor parte de sus bienes. Esta microarquitectura adosada a la nave de la Epístola de la iglesia conventual albergaba la sede del Patronato del Buen Pastor, entidad que fundó el propio Palomino y Vargas, y cuya labor no era otra que la de asegurar el buen gobierno de la Obra Pía. De especial interés resultan las carnosas yeserías que decoran por completo los muros de la capilla, esta profusión ornamental de marcado carácter barroco la hacen ser uno de los conjuntos arquitectónicos más importantes dentro de la Comarca de la Axarquía, así como un ejemplo destacable de la arquitectura malagueña de principios de la centuria dieciochesca que, por lo demás, brilla con luz propia en el contexto de la Andalucía Barroca.

1. LA CIUDAD DE VÉLEZ-MÁLAGA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVIII.

Mencionada por el dramaturgo Miguel de Cervantes Saavedra en el capítulo XLI de la primera parte de su célebre *Don Quijote de la Mancha* y así mismo

relacionada legendariamente por el religioso franciscano Francisco de Vedmar¹ con la Sexitania que fundara el rey tracio Tajo V -tantas veces mencionada por los geógrafos clásicos-, Vélez-Málaga será la ciudad que vea emerger en el seno del convento de los religiosos de la Observancia, en el primer tercio del siglo XVIII, la capilla del Buen Pastor.

Un somero acercamiento a la sociedad, así como a las instituciones que la regían, nos pueden aportar una importante fuente de información para conocer de primera mano cómo era la ciudad en la que se desenvolvía el popularmente conocido “Juan de Bargas”, patrón de la capilla y fundador del patronato del mismo nombre.

Dentro de la historia de Vélez-Málaga uno de los grandes vacíos históricos será el llamado “Siglo de las Luces”, por cuanto el siglo XVIII todavía se encuentra relativamente poco estudiado². Las cinco historias que se conocen apenas aportan datos significativos al conocimiento de la centuria dieciochesca, las tres primeras obviamente por ser anteriores, y las de Astilleros y Moreno Rodríguez porque realizan un salto entre el siglo XVII y el XIX³.

Con una población algo superior a los 5000 habitantes -que se convierten en 15.000 si incluimos toda la jurisdicción⁴-, la fisionomía de Vélez no cambió hasta la segunda mitad del siglo XVIII gracias a la sucesivas reformas impulsadas por la Corona, que tuvieron una cuantiosa repercusión con la creación de parques y avenidas⁵. Estas reformas produjeron novedades en cuanto a la morfología que, a inicios de siglo, presentaba una estructura que se había mantenido prácticamente sin cambios desde el inicio de la Edad Moderna. Los conjuntos religiosos hacían las veces de hito arquitectónico, en torno al cual surgían los distintos arrabales a extra muros de las murallas árabes, de calles bien empedradas y pequeñas plazas con fuentes que servían como elemento distribuidor del entramado urbanístico de la pequeña ciudad.

¹ Vedmar, 1652.

² Montoro Fernández, 2009: p. 125.

³ *Ídem*.

⁴ Pezzi Cristóbal, 1997: p. 37.

⁵ *Ibidem*, p. 35.



Fig. 1. Las calles estrechas y empedradas se mantuvieron en el casco antiguo hasta bien entrado el siglo XX.
Foto: Pepe García Ríos.

Aunque, según hemos comentado, el siglo XVIII es uno de los grandes desconocidos, los aspectos económicos que conciernen al período de este capítulo han sido estudiados y analizados en profundidad por la historiadora y profesora de la UMA, Dra. Pilar Pezzi Cristóbal en sus numerosos artículos y publicaciones relacionados con el tema. De una lectura detenida de ellos podemos colegir que, aun cuando Vélez posee una cuantía importante de kilómetros de costa y de tierras de cultivo, el motor económico de la ciudad no serán ni la pesca ni la agricultura, sino el comercio⁶. Un comercio basado fundamentalmente en vid y cítricos⁷, que se realizaba por el puerto de Torre del Mar y que dejaba numerosos beneficios al erario local⁸. Llama poderosamente la atención cómo el comercio se realizaba exclusivamente por vía marítima, habida cuenta de que Vélez no disponía de caminos carreteros por donde producirse una mayor expansión comercial⁹; algo que también sorprende al comprobar la disposición estratégica de la ciudad con respecto a las localidades más cercanas a Málaga.

⁶ Pezzi Cristóbal, 1996: p. 411.

⁷ Para un estudio detallado de la agricultura comercial véase: Pezzi Cristóbal: 2003b.

⁸ Para un análisis en profundidad de los distintos ingresos municipales que se percibían del comercio por el puerto véase: Pezzi Cristóbal, 1994: pp. 345-356.

⁹ Montoro Fernández, 2009: p. 125.

Como hemos dicho, el eje de la economía local era la agricultura comercial. Aun así, la ciudad también disponía de un conjunto de artesanos locales que se concentraban en los distintos barrios, cuya producción servía para abastecer la demanda de la propia ciudad. Lo mismo ocurría con las distintas actividades pesqueras, constituidas fundamentalmente por pequeñas embarcaciones de pesca de bajura, aunque la actividad no era muy alta, algo que resulta, cuanto menos llamativo dado el enclave de la ciudad¹⁰.

Así pues, el comercio centraba la principal actividad económica, lo que terminó dando lugar a una importante cantidad de cultivos comerciales, que en el caso de Vélez fue, como antes se ha mencionado, la vid -compuesta por la pasa de sol y la de lejía, distinguidas entre sí por el modo de secar la uva- y los cítricos, fundamentalmente el limón. Desde el puerto de Torre del Mar se exportaban los productos, fundamentalmente con destino a los países del norte. Esto produjo la llegada no solo de comerciantes de la provincia a la ciudad sino también numerosos mercaderes extranjeros que se encargaban de la distribución del producto¹¹.

Un comercio que siempre fue bien protegido por el Concejo de la ciudad, institución formada en su mayor parte por una oligarquía cuyos miembros tenía numerosos intereses en que la actividad mercantil siguiese funcionando, habida cuenta de que una parte de los regidores o eran terratenientes, o estaban directamente relacionados con alguno de ellos; lo cual sin duda conllevó a que se propiciara una gran vigilancia tanto de la producción como de los precios, evitando así las intromisiones extranjeras¹². Resulta un tanto desconcertante la falta de nobleza en la ciudad, cuya élite estaba conformada en su mayor parte por hidalgos que habían recibido numerosos privilegios en los repartimientos tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos¹³.

Un aspecto de vital importancia para el conocimiento en profundidad de la sociedad veleña de principios del Siglo de las Luces, será el de la religiosidad popular. Aunque no exista un estudio pormenorizado que analice particularmente este aspecto, lo cierto es que el *modus vivendi* del individuo -hombre y mujer- moderno no

¹⁰ Gallardo Téllez, 2000: p. 57.

¹¹ Pezzi Cristóbal, 2003a: pp. 529-541.

¹² Pezzi Cristóbal, 1996: p. 411.

¹³ Pezzi Cristóbal, 1997: pp. 38-39.

debió ser muy distinto al de otros municipios. Gracias a algunos datos económicos aportados por la profesora Pezzi Cristóbal¹⁴, pertenecientes al período comprendido entre 1700 y 1714, podemos ver cómo las relaciones de fiestas y celebraciones suponían un importante gasto para el Concejo veleño. De todas ellas, será la festividad del Corpus Christi la que mayor entidad tenga. Sin lugar a dudas se trata de una de las festividades más importantes de la cristiandad, sobre todo a raíz del Concilio de Trento donde se hará un mayor énfasis en hacer presente y latente la presencia de Dios vivo en la Eucaristía. Para la organización de esta festividad se contaba, al igual que ocurría en otras ciudades, con la ayuda de los gremios y corporaciones tanto civiles como eclesiásticas, esto es, órdenes religiosas, cofradías, etc., que contrataban a los profesionales que hiciesen falta para así, adornar calles y plazas, creando espacios teatrales *ex profeso* para que la procesión del Santísimo Sacramento discurriese por ellos. Además de la festividad del Corpus, también van a tener gran importancia las festividades del Patrocinio y de la Purificación, la de Palmas del Domingo de Ramos, así como las festividades de Santa Teresa o San Dionisio, además de los distintos novenarios que el Concejo pagaba a la Virgen de los Remedios¹⁵.

Las procesiones y rogativas son otro claro síntoma de la *devotio moderna*. Un ejemplo de ello lo vemos en 1702, cuando se celebró una rogativa con procesión de la Virgen de los Remedios, patrona de la ciudad, “*por reconocer la gran falta de agua, hallarse los campos secos y con necesidad de rocío*”¹⁶, acción que se repetiría en 1706, 1710 y 1711¹⁷. Estas procesiones, novenarios y rogativas no solo afectaban a la patrona, sino que implicaban a las distintas corporaciones religiosas que tenían su sede en los distintos establecimientos eclesiásticos. Estas cofradías, ya fuesen sacramentales o de luz, tenían una gran importancia dentro de la sociedad de los Siglos de Oro. En este sentido, una muestra significativa de la importancia detentada por estas asociaciones a nivel cuantitativo, son las dieciséis hermandades que albergaba el Real Convento de Santiago durante este período, un número muy elevado si tenemos en cuenta que hoy día, en el mismo recinto, tan solo existen cinco. La importancia de las distintas

¹⁴ Pezzi Cristóbal, 1997: pp. 118-127.

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Archivo Municipal de Vélez Málaga (A.M.V.M.), Actas Capitulares, SIG. II-1-19, Libro 2º, Cabildo 17 abril 1702, f. 150.

¹⁷ Pezzi Cristóbal, 1996: p. 414.

congregaciones religiosas no estriba simplemente en que fueron la principal fuente de adoctrinamiento para una población que poco o nada se planteaba a efecto jerárquico-sociales, sino que sirvieron como elemento democratizador dentro de una sociedad plenamente estamental.

A lo largo de todo el período existen ejemplos que muestra cómo arte y religiosidad popular se funden y confunden. Fundamentalmente esto se aprecia en la construcción de algunas capillas callejeras, cuya función no era otra que la de acercar las imágenes sagradas al pueblo, acrecentando así la piedad popular. La más importante de ellas, el camarín de Nuestra Señora de la Piedad, levantada en la conocida como Calle de las Tiendas. Del mismo modo existía otra capilla -de mucho menos valor artístico- en una de las puertas que daban acceso a la ciudad árabe, la conocida como Puerta Real, que tenía en su interior una imagen de la Inmaculada Concepción.

Fig. 2. Desfile del Corpus Christi en el año 1933 discurriendo por la C/ de las Tiendas, al fondo se observa el Camarín de la Piedad.
Foto: Archivo Temboury.



Éstos no son más que algunos síntomas de la religiosidad popular imperante en la ciudad en las primeras décadas del siglo XVIII, pero algunas de ellas son lo suficientemente representativas para observar cómo la religión centraba ya no solo las actividades de los ciudadanos, sino incluso del propio Concejo, que era encargado de sufragar en muchas ocasiones los gastos de festejos, procesiones y rogativas¹⁸.

¹⁸ Para conocer más en profundidad la importancia de la fiesta dentro de la sociedad barroca *vid.*: Escalera Pérez, 1994; Bonet Correa, 1990; Bonet Correa, 1979: pp. 53-85.

2. LA FIGURA DEL PROMOTOR: JUAN ANTONIO PALOMINO Y VARGAS.

2.1 Breve biografía de un personaje desconocido.

Como hemos puesto de manifiesto, Vélez-Málaga era en la Edad Moderna una ciudad eminentemente comercial. En este contexto, no es de extrañar que, en torno a 1660, se asentase en el Castillo de Torre del Mar¹⁹ Jerónimo Palomino y Vargas. Natural de Marbella, pocos datos se conocen de este comerciante que se desposó Juana de Salva Pérez, hija de comerciantes bien establecidos en la zona²⁰.

De la unión de ambos nacieron, que se tenga constancia, tres hijos. La primera de ellas, María Marcela, de la que se sabe que contrajo matrimonio con Fabián de Olmedo. El segundo de los hijos fue Francisco Carlos, que se desposó con Isabel Ruíz de Salva. El tercero de ellos fue nuestro Juan Antonio, del que se sabe que nunca se casó. Los profesores Pezzi Cristóbal y Gallardo Téllez apuntan la posibilidad de que la prematura muerte de su hermano mayor²¹ le hiciera abandonar su idea inicial de consagrarse al estado religioso para afrontar el negocio que su padre había iniciado. Esta primera inicial orientación podría explicar los vínculos tan estrechos que el personaje mantuvo con la Observancia Franciscana durante toda su existencia, llegando incluso a ocupar el puesto de Síndico General de la Provincia, y durante mucho tiempo el mismo cargo en el propio Convento de San Francisco. La razón de no contraer matrimonio también podría deberse, tal y como se observa en un número elevado de comerciantes gaditanos, a su voluntad de priorizar el bienestar del negocio, garantizando con ello la integridad del patrimonio²².

De hecho fue aquella una actividad que heredó de su padre, y al que llevó a cotas insospechadas de prosperidad. Como decimos, los beneficios económicos obtenidos fueron cada vez más en aumento, por tratarse de un negocio que fundamentalmente se centraba en el comercio de la pasa de sol. En este sentido, el inventario de bienes inserto en el testamento del personaje da cuenta fidedigna de la

¹⁹ Recordemos que el puerto se situaba en esta cercana población, que era uno de los núcleos poblacionales que conformaban el alfoz de Vélez.

²⁰ Pezzi Cristóbal y Gallardo Téllez, 2014.

²¹ Por el inventario de bienes del finado se conoce que poseía un retrato de su hermano, de ahí que los citados profesores apunten la posibilidad de que Francisco Carlos fuese el mayor de los dos.

²² Fernández Pérez, 1997: pp. 126 y ss., cit. por Pezzi Cristóbal y Gallardo Téllez, 2014.

naturaleza de dicho negocio en una fecha tan importante como septiembre, mes principal para la vendaja²³, cuando Palomino mantenía llenos de productos los almacenes de los que hizo acopio durante toda su vida. Los profesores Pezzi Cristóbal y Gallardo Téllez, a tenor de los datos consultados, nos indican nuevamente que fueron cuatro las vías mediante las cuales nuestro comerciante se garantizaba tan considerable volumen de mercancías. La primera de ellas era la que le llegaba de sus propias tierras²⁴; la segunda, y más significativa, mediante la compra directa a los agricultores; la tercera de ellas es la más llamativa, y pone en evidencia una red de colaboradores que nuestro comerciante tenía distribuida por toda la zona y que se dedicaban al intercambio de mercancías, siempre previo pago de una comisión. La última de las vías será el sistema de préstamos a los agricultores, aunque también entre sus préstamos figuran miembros de la oligarquía local. Gracias al inventario podemos hacernos una idea del volumen de producto que manejaba en cada vendaja, así como con los comerciantes que solía trabajar, la mayoría de gran importancia como Mathew Quilty o las Casas Mayores del Comercio de Málaga. En definitiva, cuando hablamos de Juan Antonio Palomino y Vargas nos encontramos con un personaje que, en palabras de los profesores anteriormente citados, fue *“un agudo y próspero comerciante con fuertes relaciones con el Alto Comercio Marítimo Malagueño, preferentemente británico, y que controlaba todo el proceso relacionado con la exportación de productos agrícolas: producción, elaboración, envasado y venta”*²⁵.

La creciente actividad de Juan Antonio Palomino y Vargas suscitó entre una parte de los miembros del Cabildo la casi “inevitable” envidia, tanto es así que llegaron incluso a acusarlo de apoyar al enemigo inglés²⁶. Estos odios soterrados tuvieron que ser forzosamente dejada de lado cuando en varias ocasiones el Concejo veleño tuvo que acudir a su enorme caudal para sufragar numerosos gastos. Dicha tesitura pone en evidencia la posición privilegiada de este comerciante, probablemente la persona más acaudalada de la ciudad en las primeras décadas del siglo XVIII.

²³ La vendaja es la temporada de vendimia, elaboración y comercialización de la pasa.

²⁴ Sabemos que llegó a poseer casi un centenar de fanegas de tierra, repartidas fundamentalmente por Torre del Mar, Trayamar y Caleta de Vélez.

²⁵ Pezzi Cristóbal y Gallardo Téllez, 2014.

²⁶ Pezzi Cristóbal, 2003a: p. 535.

Este status no se evidenciaba no solamente en la cantidad de almacenes de su propiedad, sino también en el hecho de habitar la vivienda que su padre compró, en 1676, a Juan Torres Paniagua en la Calle Ancha del Castillo de Torre del Mar, la principal vía del castillo²⁷. Gracias al inventario, también conocemos que la casa tenía dos plantas, que se accedía al inmueble desde la calle mediante un zaguán, y que en esta planta baja estaban las cuadras, las cocinas y algún despacho con el material necesario. En la planta alta se encontraban los dormitorios, el comedor y algunas estancias. Destacan de entre todos los bienes numerosas pinturas y láminas religiosas, como la *Purísima Concepción* de la escalera, que ponen de manifiesto la mentalidad eminentemente religiosa del nuestro personaje, plenamente en consonancia con el espíritu religioso y la mentalidad de la Edad Moderna. En esta casa vivía con su madre -hasta que ésta falleció-, con su prima segunda Inés de Ruano, así como con una criada gallega llamada María del Barco, a las que dejó la vida resuelta al morir.

Como hemos dicho, vivió una vida muy apegada a la Orden Seráfica, tanto es así que gracias al testamento conocemos que falleció en el propio convento el 14 de septiembre de 1722 y, asimismo, que mandó ser enterrado en su capilla, amortajado con el sayal de la Orden²⁸, en uno de los tres nichos que poseía la cripta del recinto construido a sus expensas. Del mismo modo, también conocemos cómo fue el entierro según dejó comunicado:

“[...] acompañaran su entierro los señores beneficiados curas y sacristanes de las dos Parroquias de Sra. Santa Maria la mayor y Sr. San Juan Bautista de la ciudad de Velez con cinco capas y sus cruces altar y la comunidad de religiosos del dho convento de Nro. Padre San Francisco y las hermandades de Sor San Pedro y de la orden tersera y demas cofradías y hermandades que hera hermano y doze pobres con sus hachas de sera blanca ensendidas habiendole con su cuerpo cinco posas desde las casas donde se puso su cuerpo para haserle el dho entierro con todoa solemnidad hasta el dho convento donde sele dio sepultura a la dha su vovedad a que asistio y acompañó la capilla de la musica²⁹”.

²⁷ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Sección Clero, Leg, 4850. Copia literal del testamento y fundación del Patronato del Buen Pastor otorgada en Vélez-Málaga el año de 1722 por Gabriel de navas y Salva, fol. 122 r.

²⁸ El hecho de ser enterrado con el hábito de una orden era una práctica ancestral en la sociedad española, sobre todo de la Observancia Franciscana, dada la primacía y extraordinaria popularidad que detentaba. Para más información: Ybáñez Worboys, 2003: pp. 125-144.

²⁹ A.H.N., Sección Clero, *Patronato del Buen Pastor*, 4850, 1722, fols. 17 r. – 24 v.

La presencia de numerosos religiosos y beneficiados, así como de numerosas Hermandades nos habla de la gran popularidad de este personaje, así como el fuerte peso social que tuvo que tener en todas ellas. El uso de pobres en las procesiones venía justificado por la propia sociedad jerárquica del momento. El finado, y valga la redundancia, “necesitaba” al necesitado como un mecanismo mediante el cual acercarse a Jesucristo, pues la salvación para los privilegiados pasaba por actuar como hiciera Aquel, estando siempre junto a los más desfavorecidos³⁰. Esta comitiva llevaba entre sus manos hachas de cera; una cera que era una metáfora de la luz espiritual, de la esperanza de la obtención de la redención del alma. Tal y como apunta la profesora Ybáñez Worboys, el uso de hachas en sentido alegórico profundizaba en tres aspectos: la cera virgen era elaborada por la abeja, prefiguración de la figura de Cristo, virgen en su condición de Víctima Escogida y Sumo Sacerdote; el pabulo era el alma, y la llama hacía referencia a la luz de la Fe que arde ante la Divinidad³¹.

Junto a esto, nuestro protagonista pidió que se dijese por su alma una cantidad ingente de misas. Del mismo modo, también encomendaría de manera similar las almas de sus padres y abuelos, celebraciones litúrgicas sufragadas con suculentas limosnas y todas ellas con la finalidad de reducir la “estancia” del alma por el Purgatorio³². Un estudio detenido de las misas encomendadas nos deja tres tipos distintos, las primeras denominadas de “tiempo corto”, que serán las ofrecidas en el tiempo inminente al fallecimiento, diferentes de las de “tiempo medio”, celebradas al año siguiente del óbito. Por último vemos que existen las denominadas “de tiempo largo”, que se establecen de modo perpetuo, a modo de “memoria” en una fecha determinada.

2. 2 El testamento, un documento capital.

La pérdida de la mayor parte del archivo del Convento de San Francisco, así como la desaparición del archivo propio de la capilla, que dejó ordenado Juan Antonio Palomino se guardase en ella, nos dejan un terreno a todas luces baldío sobre

³⁰ Ybáñez Worboys, 2003: pp. 132-133.

³¹ *Ídem*.

³² Un estudio en profundidad del tema lo vemos en: Alemán Illán, 1987-88: pp. 71-90.

el que estudiar los pormenores históricos de esta construcción. Sin embargo, el 12 de septiembre de 1722, dos días antes de fallecer, dio poder al efecto a su primo, Gabriel de Navas y a tres religiosos: el Reverendo Padre Fray Manuel de Carbajal, que por aquel entonces ocupaba los cargos de Calificador del Santo Oficio de la Inquisición del Reino de Granada, así como Lector Jubilado y Definidor actual de la Provincia de Ntro. Padre San Francisco de dicho Reino; y los reverendos Fray Francisco de Oliva y Fray Alonso Serrano, religiosos del convento. Quiénes, estando todavía de cuerpo presente Juan Antonio Palomino en una de las celdas del convento, y ante los testigos Nicolás de la Oliva y Vera -cura de San Juan-, Juan de Salva, Francisco de Ortega, Pedro Núñez Verdugo, y Juan Ruiz de Sierra, redactaron su última voluntad.

Del testamento que en su día redactaran se conservan dos copias en el Archivo Histórico Nacional, una sin data y la otra fechada en 1820. De ambos archivos existen copias en el Archivo Municipal de Vélez-Málaga, siendo el segundo de ellos el que nosotros hemos utilizado. Las más de mil páginas que configuran el codicilo nos arrojan innumerables datos de la vida de nuestro protagonista. Su fallecimiento, la construcción de la capilla y la posterior fundación del Patronato, las distintas fiestas que se mandaba hacer en ella, dejan constancia de cómo el documento no solo resuelve las necesidades espirituales, sino también deja solucionados los problemas temporales tal y como se deviene del estudio del inventario que se incluye en el testamento. Así pues, sin necesidad de consultar otro documento podríamos extraer datos altamente conclusivos como la condición social, el estado civil, la profesión y las distintas fuentes de ingreso, sus numerosos bienes, las diferentes relaciones de parentesco, así como elementos propios de la mentalidad del momento, como la actitud ante la muerte o las relaciones con hermandades u órdenes religiosas.

Gran parte de los datos que arroja el documento, sobre todo en la parte del inventario, son económicos, algo que a todas luces se escapa a este estudio. Vamos a quedarnos con los datos históricos que hacen referencia a la capilla, así como el interesante apartado que se dedica a la fundación del Patronato del Buen Pastor. Del mismo modo pretendemos, mediante el estudio de las fiestas y del inventario de bienes que poseía la capilla, arrojar nuevos datos sobre el ajuar y las distintas funciones que tuvo tan relevante recinto en los años posteriores a la muerte de Juan Antonio Palomino.

Como hemos visto, la importancia de estos documentos estriba en que “nos entregan, en un momento en que no se bromeaba con la muerte, el balance de las actitudes colectivas de una época en la que el testamento espiritual es un elemento mayor del ritual de la muerte³³”.

3. UNA OBRA PÍA PARA LA SALVACIÓN DE UN ALMA: LA CAPILLA DEL “BUEN PASTOR, JESUS SACRAMENTADO, MARIA YNMACULADA Y JOSEPH JUSTO”

La intención de Juan Antonio Palomino y Vargas al fundar la pía fundación del Patronato del Buen Pastor en la capilla que mandó levantar bajo los muros del Convento franciscano no distaba mucho de la que Don Saturno intentaba explicar al Infanzón, a su señora y a Obdulia Fandiño en *La Regenta*, mientras visitan en penumbra la capilla del Panteón de los Reyes de la Catedral de Vetusta. La búsqueda de una última morada para los “mortales despojos”, que le hiciera descansar perpetuamente, fue un motivo más que evidente para que Palomino y Vargas ordenase levantar, a sus expensas, la capilla que va a ser fruto de este estudio pormenorizado. Como veremos, nuestro promotor no sólo va a legar una obra de un extraordinario valor arquitectónico, sino que, salvando las distancias y del mismo modo que hicieron los Reyes en la Seo de la Vetusta, va a galardonarla de “ricas preseas, envidiables privilegios y pías fundaciones”.

3.1 El Patronato del Buen Pastor.

Las fundaciones de obras pías o patronatos fue una constante durante toda la Edad Moderna, respondiendo al poder e influencia que durante el período tuvo la Iglesia Católica sobre la mentalidad de los fieles. Estas fundaciones respondieron a la evidenciada preocupación por la salvación del alma y el anhelo de alcanzar la gloria celestial, que la doctrina católica había inculcado sobre la población como una “necesidad”. Desde la perspectiva de la época, el hecho de que las numerosas obras pías fuesen impulsadas por los sectores más privilegiados de la sociedad pone de

³³ Vovelle, 1985: p. 110.

manifiesto una doble lectura. Si por una parte, las mismas “garantizaban” la vida eterna del promotor y sus familiares, también estas se vieron alentadas por la propia condición y status del fundador, al ser una proyección irrefutable de su propia reputación, por lo que no solo se garantizaban un puesto de privilegio en el Cielo, sino que alcanzaban la gloria terrenal gracias al prestigio y admiración que adquirirían³⁴, pues, como ya dijo Cicerón, *Vita mortuorum in memoria vivorum est posita*.

El gran celo religioso que mantuvo a lo largo de toda su vida, junto con el gran prestigio social y económico que le llevaron a ser uno de los personajes más influyentes de su época, serían capitales para que, una vez llegado el fin de sus días, dejase plasmado en su testamento la creación de un Vínculo o Patronato que mandó a fundar en su capilla del Buen Pastor, a quien dejaba como “heredera” de todos sus bienes:

[...] dar empleo a todo su caudal, el que de presente tenia y en adelante tuviese y le perteneciese dirigido a la mayor onrra y Gloria de Dios, de Maria Santissima, Consebida sin Culpa Original, cultos de los Santos y bienaventurados de la Corte Selestial [...] queria, mandaba y era su intencion final e yrrerocable voluntad en que todas las dhas. sus posesiones y bienes raises que de presente y que darian expresadas y declaradas en el ymmbentario de su testamento y las demas que se habian de comprar y agregar, que unas y otras quedasen vinculadas y reducidas a un Vinculo o Patronato³⁵”.

La administración del Patronato recayó en cuatro patronos perfectamente estipulados: El primero de ellos sería el Padre Guardián del Convento; el segundo sería “*el religioso mas digno de su comunidad siempre que en ella aya por morada Padre Provinsial, Definidor, Lector Jubilado o Predicador general*³⁶” de no haber o no residir en el convento, este cargo pasaría al religioso asistente de la Capilla; El tercero recaería sobre el Ministro de la Orden Tercera del Convento; y en último lugar el Esclavo Menor de la Hermandad del Buen Pastor que mandaba fundar en su propia capilla, aunque en el caso de que se extinguiese o se mudase de lugar, este cargo pasaría al esclavo menor de la Hermandad de la Vera-Cruz, sita en el propio Convento. Los patronos serían los encargados de “*la direccion, gobierno y administracion de dho. Vinculo o Patronato, cuidando de la conserbacion y aumento de sus posesiones*³⁷”.

³⁴ Atienza López, 2008: pp.268-269.

³⁵ A.H.N., Clero Secular, Leg. 4850, *Patronato del Buen Pastor*, 1722, f. 39 r.

³⁶ *Ibidem*, f. 39 v.

³⁷ *Ibid.*, f. 40 r.

La designación viene de la mano de numerosos consejos sobre a quién arrendar, así como la utilización de las tierras, recomendándole sembrar las plantas más adecuadas para las numerosas huertas que tenía repartidas por toda la Comarca de la Axarquía. Estas indicaciones no hacen más que poner de manifiesto el verdadero fin de estos vínculos o patronatos, que distaba mucho de ser solo benéfico-asistencial³⁸. Juan Antonio Palomino puso toda su experiencia en el mundo mercantil al servicio del buen funcionamiento económico del Patronato.

Las rentas y réditos que dejó vinculados a la fundación debían ser revisadas anualmente por dos administradores, el Guardián del Convento y el cofrade más antiguo de la Hermandad de la Vera-Cruz, quienes bajo la supervisión del Síndico del convento se reunirían en la Pascua del Espíritu Santo para ajustar todas las cuentas³⁹.

Los beneficios anuales se dividirían en partes a modo de tres grandes bloques. El primero de ellos, dividido a su vez en tres partes iguales, estaba reservado en primer lugar para sufragar las numerosas misas que dejaba ordenado se dijese en la capilla; también se debía reservar una parte para adquirir nuevas posesiones que agregar al Patronato. Por último, se reservaban 20 ducados para distribuirlo entre los pobres del municipio⁴⁰.

La segunda de las partes era la que se reservaba para costear los gastos que suponían las numerosas fiestas que dejó ordenado se hiciesen y celebrasen en la capilla⁴¹, además de utilizarse para repartir cuatro fanegas de pan amasado entre los presos de la cárcel, distribuidas en las festividades de la Pascua de Navidad, la del Espíritu Santo, el Jubileo de la Porciúncula y el día de la Purísima Concepción. También de este bloque se reservaban 20 ducados anuales para la redención y rescate de un cristiano cautivo, cantidad que aumentaba hasta los 50 ducados si el preso era de la Orden Seráfica⁴².

La última de las partes tuvo como objetivo la fundación de un patronato de legos, con ella reservaba cuantiosas cantidades de dinero a sus parientes más cercanos

³⁸ Moral Gadeo, 2013: p. 31.

³⁹ A.H.N., Sección Clero, *Patronato del Buen Pastor*. Leg. 4850, f. 46 v.

⁴⁰ *Ibidem*, fol. 45 r – 46 v.

⁴¹ *Ibid.*, fols. 64 v. – 74 v.

⁴² *Ibid.*, fols. 86 r. – 87 r.

que probasen y justificasen el parentesco⁴³. De entre las numerosas disposiciones que deja ordenadas al respecto, llama poderosamente la atención las numerosas referencias a la familia materna. Hace mención especial a sus primos Luisa Linares y María de la Encarnación Palomino y Vargas, monjas de velo negro del Convento de Gracia de Vélez, fray Pedro de Olmedo Palomino y Salva, religioso del convento de San Agustín de Málaga; así como también deja resuelta la vida de su prima Inés de Ruano, y de su criada, la gallega María del Barco.

3.2 La Capilla del Buen Pastor. Apuntes históricos y análisis arquitectónico del espacio.

La historia de nuestra capilla arranca en 1713, cuando nuestro protagonista pide licencia⁴⁴ para que se le haga donación de la capilla de San Antonio, con la pretensión de obtener un lugar donde poder ser sepultado tras su fallecimiento, así como “*hacer capilla en forma con la advocación del Buen Pastor*”. El Padre Guardián, Fray Salvador de Ramos, hará llegar la petición a las autoridades de la Provincia Franciscana de Granada, gracias a la cual sabemos que Juan Antonio Palomino tenía pretensión de levantar la capilla, que poseía a su vez una inequívoca vocación de Capilla Sacramental:

“Costeandolo todo; haciendo en ella bobeda de media naranja; Y en lo soterrano bobeda [...] sepulcro y entierro; estando la dha capilla de piedras de jaspe de Genoba; haciendo retablo nuevo y dorado, puniendo en el la ymagen del Buen Pastor; Ya su lados la de la inmaculada concepcion de M^{ra} ss^a Y del señor san Joseph; Y poner en dho altar sagrario y deposito para el ss^{mo} sacram^{to} para dar la comunion a los fieles; hasiendo para esto relicario desente; puniendo lampara de plata y dejar seis @ de aceite perpetuamente para que perpetuamente arda de dia y de noche; Y vestir y adormar la dha capilla de todos sus menesteres de frontales manteles velos y ademas cosas pertenecientes a la dezencia de dha capilla Y venerazion de la Magestad de Dios y sus santos⁴⁵”.

La carta será contestada el 9 de agosto de 1713 por Miguel de Aguilar, escribano provincial de la Orden de Frailes Menores de la Provincia de Granada,

⁴³ *Ibid.*, fol. 92 r.

⁴⁴ Archivo General de Melilla (A.G.M.), Papeles de Vélez, CD 11, Carpeta 1, Leg. 1, 1514, imágenes 1-23.

⁴⁵ *Ídem.*

otorgándole la concesión de la capilla de San Antonio de Padua, para que en ella comience las obras de la nueva capilla:

“[...]Yen esta conformidad y Circuntanzias en dha Postular referidas; Y poniendo en ello dho [...]hermano sindico, se le consedera el referido sitio y la quiasi posesion de el, salvo la propiedad que es de la S^{ta} Yglesia Romana: para que el dho como patrono de la capilla use de ella y sus sucesores y herederos. Pues para todo en la forma y modo que pedimos segun Bullas Pontificias y nxas Sagradas Leyes, arregladas anuestra estrecha pobreza lo disponen , conzedemos a VM esta nxa Lizencia [...]”⁴⁶.

Tras solventar los trámites de la licencia darían comienzo las obras, que en 1722 se encontraba en su configuración esencial, pues Juan Antonio Palomino ordenó sepultarse en la bóveda de su capilla, “*por ser esta de fábrica nueva*”. Las labores de construcción y aderezo del conjunto supusieron un montante final de ocho mil ducados⁴⁷, y sabemos por el testamento que en el momento de morir Juan Antonio Palomino todavía no estaba plenamente terminada, pues faltaban algunas piezas del ajuar litúrgico, como por ejemplo la lámpara, el copón, la bandeja y las vinajeras, todo de plata, que debía terminar el maestro platero local Blas de Espinosa y Ocampo⁴⁸, así como quedaba pendiente la colocación de las imágenes en el retablo del Altar Mayor, en cuya ocasión dejaba ordenado tres días de fiesta así como una procesión claustral⁴⁹. También estaba pendiente de encargarse a un tal Juan Pedro, maestro dorador y vecino de Vélez, dos tarjetones de madera tallada, así como algunos marcos de dos láminas, y un escudo de armas para que los dorase y así poder culminar el adorno de la capilla⁵⁰.

Abierta en el muro de la Epístola, este espacio se concibe como un “microcosmos” segregado de la iglesia, a modo de pequeño templo independiente dispuesto perpendicularmente a la nave central⁵¹. La planta de nave única y rectangular se resuelve longitudinalmente mediante la sucesión de dos tramos. Un arco de medio punto da acceso al primero de los tramos, que hace las veces de

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ A.H.M., Sección Clero, *Patronato del Buen Pastor*. Leg. 4850, fol. 672 r.

⁴⁸ *Ídem*, fol. 30 v.

⁴⁹ *Ídem*, fols. 34 r. – 38 v.

⁵⁰ *Ídem*, fol. 29 v.

⁵¹ Para la descripción arquitectónica de la capilla seguimos la explicación detallada y ordenada del espacio que ofrece la Dra. Rosario Camacho Ramírez cuando comenta el edificio conventual en la monografía *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Así como también las aportaciones que realiza el Dr. Sergio Ramírez González en su Tesis Doctoral bajo el título: *Málaga Seráfica. Arquitectura, patrimonio y discurso simbólico de los conventos franciscanos*.

antecapilla o vestíbulo, cubierto por una bóveda de aristas que presenta una decoración de yesería ornada de roleos con acantos que nacen desde un florón central, cobijan una tribuna cóncava que se sustenta sobre pechinas decoradas con profusión por rosetas y acantos entrelazados. A ambos lados, en los tímpanos, dos recuadros de molduras quebradas decoradas con tornapuntas, acantos y frutas. En los laterales de la capilla se abren arcos de medio punto que albergaban retablos de madera tallada y dorada.



Fig. 3. Imagen del interior de la capilla. A los lados se aprecian los retablos de la antecapilla. Foto: Archivo Temboury.

Al espacio propiamente dicho de la capilla se accede por un arco triunfal cajeadado, apoyado en pilastras del mismo tipo que presentan una decoración pinjante. Esta especie de *Sancta Sanctorum* presenta una planta cuadrada cubierta por una bóveda semiesférica sobre pechinas. Desde ellas surgen, con ritmo ascensional, unos roleos muy movidos que nacen de un cuerno de la abundancia, el cual rodea un óvalo timbrado por corona del que emerge, a modo de lambrequín, un penacho que invadirá la parte baja del tambor. La decoración de las pechinas se completa con dos óvalos horizontales rodeados de hojarasca, medallones, cestos de frutas, girasoles, etc. La cúpula descansa sobre un tambor con ocho paños ciegos divididos por pilastras. Sobre los óvalos centrales de cada paño se sitúan risueñas cabezas de

querubines, que centran guirnaldas colgantes compuestas por pequeños girasoles⁵² que entrelazan cada uno de los paños, circunscribiendo así toda la base de la cúpula.

Fig. 4. La rica decoración que arranca de la parte superior de los óvalos tiene su continuidad en los paños de la bóveda.

Fotografía: Archivo Temboury.



La profusa decoración vegetal se adapta a los elementos arquitectónicos, tanto es así que incluso inundan los elementos de la cúpula. En correspondencia con el tambor, la bóveda está dividida en ocho segmentos enmarcados por molduras mixtilíneas, cada uno de ellos con distinta decoración de carnosos roleos, acantos y rosetas, todos configurados en torno a una venera central.

La bóveda se remata con un cupulín de base estrellada, decorado en su base con paños hojarasca y cuatro angelitos policromados en inestable posición. El juego de luces naturales viene dictaminado, además de por la iluminación cenital que aporta el esbelto cupulín, mediante un luneto abierto en uno de los paños. La luz enfatiza aún más la rica decoración de la capilla, creando, en palabras de historiador del arte Javier González Torres *“una atmósfera acorde con el planteamiento y la importancia taumatúrgica del espacio, contagiado sin duda por aquella estética de la luz y de la fotodoxia que defendieron los filósofos del Medievo”*⁵³.

⁵² En su Tesis Doctoral, el Dr. Sergio Ramírez González relaciona esta decoración a base de guirnaldas de girasoles con las que decoran el camarín de la Virgen de Flores, en la iglesia del antiguo convento franciscano de su nombre en Álora.

⁵³ González Torres, 2003: p. 239.



Fig. 5. Pormenores de las yeserías que decoran los paños de la bóveda. Cada paño presenta una decoración distinta a los demás, lo que llama poderosamente la atención. Fotografía: Archivo Temboury.



Fig. 6. La luz que proviene del cupulín y el vano lateral, transforma el espacio creando una atmósfera suprasensible acorde con los planteamientos teatrales de la época. Foto: Javier Aranda.

A pesar de no conservarse el programa iconográfico, González Torres propone la hipótesis, en función del propio nombre de la capilla, de que el mensaje giraría en torno a la presencia del Buen Pastor en medio del pueblo como señal de fraternal amor, un mensaje que adquiere razón de ser mediante la Eucaristía⁵⁴.

Sus características arquitectónicas la hacen ser una obra sin parangón dentro de la arquitectura malagueña del siglo XVIII, solo comparable con otra de similares características sita en la Parroquia de Casarabonela, si bien la decoración de esta última es mucho más sencilla, además de carecer del pequeño coro elevado.

La documentación conservada no aporta ningún dato con respecto a la posible autoría del conjunto. La Dra. Rosario Camacho Martínez observa numerosas semejanzas -fundamentalmente en la carnosidad de la decoración de acantos y roleos- con el camarín de la Virgen de la Victoria de Málaga⁵⁵, apuntando la posible

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ A pesar de carecer del sentido simbólico y emblemático de ésta.

relación de la capilla con las decoraciones que practicaba el taller de Felipe de Unzurúnzaga⁵⁶, cuyas obras se dieron por concluidas en 1694⁵⁷. Por contra, y en base a un pormenorizado estudio estilístico de los distintos elementos que componen la profusa decoración de la bóveda y la antecapilla, apuntamos la posibilidad de que su autoría pudiera estar relacionada con el quehacer artístico de los maestros escultores especializados en yeso que trabajaron en Antequera durante la primera mitad del siglo XVIII.

Aunque existen ciertas analogías en cuanto a la disposición de los distintos cortes de yeso que componen la decoración de la capilla, será precisamente en la carnosidad de roleos y acantos donde se apreciará con mayor claridad la diferencia estilística entre ambos conjuntos. Mientras que los realizados en el camarín de la Stma. Virgen de la Victoria se resuelven estilizados y esbeltos, los que decoran la capilla veleña presentan un perfil mucho más carnoso y abigarrado.



Fig. 7. Detalle de algunos de los elementos decorativos que componen el fastuoso conjunto malagueño, donde se pueden apreciar con nitidez las diferencias estilísticas. Foto: José Alberto Ortiz

Unido a esto, nos encontramos que en esta última capilla adquieren una gran importancia decorativa elementos como las veneras y, fundamentalmente, los girasoles; elementos que casi no tienen peso específico en el conjunto de la empresa malacitana. De esta forma, y aun entendiendo que entre los maestros estuquistas debió existir alguna especie de *vademecum* de motivos ornamentales, que sin lugar a

⁵⁶ Camacho Martínez, 1981: p. 489.

⁵⁷ Camacho Martínez, 2008: p 315.

dudas circularía a lo largo y ancho de la geografía andaluza, las diferencias estriban en muchas ocasiones en el modo de disponer estos ornatos. Partiendo de estas premisas, descartamos la posibilidad de ser realizada por Felipe de Unzurruzaga o algún artista de su círculo, y establecemos la hipótesis de que la decoración de cortados de yeso pudo ser realizada por algún maestro de los que realizaban su actividad artística en época contemporánea a la realización de la capilla del Buen Pastor.

La disposición de los diferentes elementos ornamentales, la carnosidad de las hojas de acanto y los roleos, así como los numerosos girasoles que cubren los paños de la capilla están en relación de la actividad que en el primer tercio del siglo XVIII podemos ver en la ciudad de Antequera. Por ejemplo, en las yeserías que decoran la nave central de la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, fechables en torno a 1706⁵⁸. Así como las que se pueden apreciar en los laterales del retablo de la Virgen del Tránsito de la Iglesia de los Remedios, datables igualmente a principios de siglo. Aun siendo de fecha algo más tardía, otro buen ejemplo de la continua repetición de elementos decorativos de similares características a los usados en la capilla del Buen Pastor se pueden apreciar en la decoran tanto el retablo, como la cabecera y el tramo inmediato al presbiterio de la Iglesia de San Pedro, fechados alrededor de 1731⁵⁹.

Aunque parecen seguir una disposición similar, la decoración que cubre la cúpula y las pechinas del crucero del Convento de Belén, obra documentada del artista local Francisco Asencio Carrizo en 1704⁶⁰, presenta un tratamiento de las hojarascas mucho más “estirado”, tal y como apunta acertadamente Jesús Romero Benítez⁶¹, mucho más cercano a las labores realizadas por el maestro Unzurruzaga en la Basílica de la Victoria, algo que podría estar completamente justificado si tenemos en consideración la cercanía en el tiempo de ambos conjuntos.

Uno de los grandes conjuntos decorativos de Antequera será el que se distribuya a lo largo de la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios, fundamentalmente en la cúpula central y en el parte baja del coro. Las obras se concluyeron en 1714, y fueron atribuidas por el erudito local Barrero Baquerizo a

⁵⁸ Romero Benítez, 1989: p. 343.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 131.

⁶⁰ Camacho Martínez, 2006: p. 41.

⁶¹ Romero Benítez, 1989: p. 131.

Antonio de Ribera padre, atribución que posteriormente también secundaría René Taylor, aunque a día de hoy sigue sin saberse su autor⁶².



Fig. 8. Detalle de los cortes de yeso que decoran la iglesia conventual de Belén.
Foto: (J.A.O.C.)



Fig. 9. La Iglesia del Hospital de San Juan de Dios compone uno de los conjuntos decorativos de mayor entidad en el Barroco andaluz. Foto: (J.A.O.C.)

Precisamente será el hijo de éste, también llamado Antonio de Ribera, el artista que centre nuestros esfuerzos a la hora de establecer la posible autoría de la capilla del Buen Pastor. La profusa y abigarrada decoración de hojarasca, conformada en gran medida por roleos y acantos de perfiles carnosos, la intromisión de cabezas de ángeles y festones de guirnaldas, así como un número considerable de girasoles diseminados por el conjunto, serán una constante a través de sus diferentes realizaciones. Documentada está su colaboración en la sacristía de la antes mencionada iglesia hospitalaria⁶³, así como en la decoración de la capilla del Dulce Nombre del convento de Santo Domingo⁶⁴. Con mayor nitidez se aprecian constantes analogías con la capilla veleña será en las decoraciones que realizó para

⁶² Camacho Martínez, 1979: pp. 17-18.

⁶³ Escalante Jiménez, 2006: p. 137.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 138.

el camarín del Socorro, en la Iglesia de Santa María de Jesús, realizada en 1724⁶⁵, así como en las yeserías que embellecen la majestuosa escalera imperial del Palacio de Nájera, hoy Museo de la Ciudad. Según el archivero público local, decoraban estas yeserías el camarín del altar mayor de la Iglesia de las Huérfanas, y fueron trasladadas al palacio tras su desaparición⁶⁶.



Fig. 10. Detalle de la decoración en la escalera del Palacio de Nájera. Foto: (J.A.O.C.)



Fig. 11. Los cortes de yeso que decoran el Santuario de Araceli. Foto: (J.A.O.C.)

Aunque todas estas obras pertenecen a la localidad de Antequera, será en la población de Lucena donde encontremos la obra que más se asemeja con la capilla sacramental veleña. Será el Santuario de Araceli, situado en la cima de la Sierra de Aras, y levantado *ex professo* para albergar en su interior a la venerable imagen de la Santísima Virgen de Araceli, conocida popularmente por ser la Patrona del Campo andaluz. Para decorar la bóveda, las pechinas del crucero y el presbiterio de la nueva fábrica, se concierta la decoración con el maestro retablista local Francisco José

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 137.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 138.

Guerrero. Algunas vicisitudes hacen que la obra termine en manos de Antonio de Ribera en septiembre de 1722⁶⁷, finalizándose en los años posteriores. Al ser un espacio de similares proporciones al que se puede observar en la capilla del Buen Pastor, se aprecian con mayor claridad los numerosos elementos concordantes entre una y otra. Llama la atención que las distintas cabezas de ángeles que jalonan el espacio poseen similares características plásticas a los que sirven para decorar tanto el tambor como la base del cupulín de la capilla veleña. Así mismo, también se observan grandes similitudes en el modo de resolver la decoración de las pechinas mediante acantos, roleos y tornapuntas flanqueando un óvalo central. En la capilla sacramental aparecen, en una de las pechinas, varios girasoles que conservan la que podría ser su policromía original, a base de tonos azules y rojos. Este mismo sistema de coloración será el que se utilice en las yeserías aracelitanas, disponiendo este elemento vegetal de gran potencia decorativa con tonos azulados y rojizos indistintamente. El uso de una decoración de yesos naturalistas policromados se puede apreciar en algunos otros conjuntos lucentinos, teniendo su ejemplo más notable en la capilla sacramental de la Parroquia de San Mateo.

Sin lugar a dudas podemos observar que todas estas obras documentadas mantienen numerosas analogías tanto en los elementos decorativos como en la forma de disponer los mismos. Por desgracia, y debido a la falta de datos que nos permitan documentar con certeza el autor de las profusas yeserías, únicamente podemos hablar de una vinculación más que evidente con las formas artísticas propias de la familia de los Ribera, concretamente de Antonio (hijo). La red de contactos que el propio Juan Antonio Palomino tenía diseminada a lo largo y ancho de la Axarquía nos induce a pensar que pudo hacer uso de ella para contactar o bien directamente el propio Ribera, o bien con alguno de sus colaboradores más cercanos, que decidiese buscar fortuna más allá de la comarca antequerana y dejar una obra que destaca, sin lugar a dudas, tanto por su singular belleza como por ser una rareza dentro del conjunto de decoraciones de yeso que existen repartidas por Vélez-Málaga y sus alrededores.

Casualmente, la relación que aquí comentamos no es nueva, pues ya el arquitecto diocesano Enrique Atencia Molina en un artículo sobre la Iglesia del

⁶⁷ López Salamanca, 1998: p. 4; Del Pino Gómez; Crespillo Guardado; Millán González, 2014: p. 32.

Hospital de San Juan de Dios de Antequera estableció mediante un estudio visual una relación directa entre algunas decoraciones realizadas en Antequera a principios del siglo XVIII y diferentes obras diseminadas por toda la provincia, entre las que se encontraba la capilla del Buen Pastor. Por entonces, y aún sin conocer los datos documentales que la historiografía ha logrado aportar para el conocimiento de los diferentes conjuntos que menciona, aunaba todas las creaciones bajo la práctica artística del maestro Lurinzaga, como por aquel entonces se conocía a Felipe de Unzurruzaga⁶⁸. Aunque esta relación tenga su fundamento más en el agrupamiento de obras con similares características bajo la firma de un mismo autor, deja en evidencia que este erudito malagueño pudo percatarse de ciertas similitudes entre el quehacer artístico de los maestro estuquistas antequeranos y la obra que financiase Juan Antonio Palomino y Vargas.

3.3 Nuevas aportaciones documentales: Festividades e inventario de bienes de la capilla en el testamento de su promotor.

Como habíamos comentado en las páginas anteriores, una parte cuantitativa de las rentas anuales que produciría el Patronato quedaban destinadas a costear las distintas celebraciones y festividades que debían tener como escenario la capilla⁶⁹. Gracias al minucioso celo de Juan Antonio Palomino por dejarlo todo perfectamente reglamentado, conocemos por completo la relación de fiestas a celebrar en ella a lo largo de todo el año.

El modo de proceder era sencillo, y se repite constantemente a través de la relación de festividades que habrían de renovarse anualmente. Todo comenzaría la noche anterior con una “vocación” o lanzamiento de cohetes que anunciaría la fiesta. La mañana de la festividad se realizaría una misa en el altar mayor de la capilla, donde quedaría expuesto el Santísimo Sacramento con un número variable de luces. Para la tarde se reservaría la procesión claustral, portando en andas tanto el Sacramento como la imagen del santo que motivase de la festividad. Dicha procesión la conformaría un cortejo que portase en sus manos cirios encendidos, así como por

⁶⁸ Atencia Molina, 1975: p. 43.

⁶⁹ A.H.N., Sección Clero, *Patronato del Buen Pastor*. Leg. 4850, fols. 64 v. – 74 v.

una banda de música. Todo ello era costeado por dichas rentas, haciendo hincapié en la limosna que se le debía dar anualmente al convento por la celebración.

La relación de fiestas se inicia con la festividad de la Dominica del Buen Pastor, a celebrar el segundo domingo después de la Pascua de Resurrección. La festividad de la Purísima Concepción será la segunda. De la misma llama la atención la dedicación preferente que el sermón que se habría de predicar tendría contra el ultraje y desagravio de la Sagrada Forma que tuvo lugar en la madrileña localidad de Foncarral. La Pascua de Resurrección también será causa de festejo litúrgico en la capilla, aunque esta vez no deja encargada que se hiciese ninguna procesión, como ocurriría con la festividad de la Encarnación.

Las festividades de San Antonio de Padua y de San Francisco también se celebrarían de la forma antes mencionada, esta vez con una procesión que discurriría por todo el claustro.

Festividad importante dentro de la capilla era la de Todos los Santos, para la cual el promotor dejaba ordenado que se montase un túmulo en la capilla adornado con cuarenta luces y seis cirios delante del arco de entrada a la capilla, así como una procesión claustral por la tarde y un repique de campanas que comenzase el día anterior.

Las tardes de los días de fiesta de entre semana, cuando habitualmente se manifestaba el Santísimo, dejaba ordenado que bajase la Comunidad Franciscana con prestes, acólitos y cera en las manos, y antes de cerrar el manifestador se cantase una Salve ante la Virgen María, y así mismo un responso de difuntos por sus familiares.

La festividad de la Ascensión de María tenía la particularidad de dejar establecidos diversos rezos ante el Sacramento, tales como el himno *Veni Creator Spiritus*, la antífona de Santa María, así como el Padre Nuestro y el Ave María Glorioso.

En la Pascua del Espíritu Santo tenía ganado un breve pontificio, con un Jubileo de cuarenta horas para la capilla por un período de siete años, a repartir a lo largo de los tres días de fiesta que duraba la celebración. El Santísimo debía quedar expuesto con treinta y tres luces, una por cada año que vivió Jesucristo. Del mismo

modo dejaba ordenado que antes que acabasen los siete años del Jubileo se solicitase una nueva concesión.

Por último, anualmente los Jueves y Viernes Santo se crearía un monumento donde exponer el Sacramento, que se iluminaría con sesenta luces y cuatro cirios, que quedarían expuestos día y noche con la asistencia siempre de cuatro religiosos. El Santísimo quedaría expuesto en una urna o “arquita” de cristal del Norte que Juan Antonio tenía contratada con un comerciante extranjero residente en la ciudad de Málaga, cuya llave tendría el Esclavo Menor de la Hermandad del Buen Pastor.

En 1735 tenemos constancia de que aún se seguían realizando las fiestas estipuladas, tal y como confirma un documento⁷⁰ conservado en el Archivo Provincial de Málaga, mediante el cual María de Vargas, Juan de Salva y Luís Perez y Vargas, patronos del Patronato, acuerdan pagar al Síndico del convento Pedro Riberos la cantidad de mil cuarenta y dos reales de vellón en concepto de las:

“diferentes memorias de misas y sermones, y otras fiestas que por el testamento y fundazion de dicho patronato espresa a que se remiten, y que segun su disposicion la lismosna que para todo ello señalo se avia de pagar anualmente de la renta y caudal de dicho patronato puntualmente...⁷¹”.

En otro orden de cosas, el inventario de bienes que mandó adjuntar a su testamento nuestro protagonista nos permite hacer una reconstrucción del estado en el que se encontraba la capilla en septiembre de 1722. De la misma forma deja constancia de que *“el dicho mi primo labro la dicha capilla a sus expensas en que gasto gruesas cantidades de dinero que en las obrass de albañilerias, talla, dorados y otras le tendria de costa ocho mill ducados⁷²”.*

La capilla estaba compuesta de tres altares, el principal tenía un retablo de madera tallada y dorada, con un sagrario y un tabernáculo donde manifestar el Santísimo. Poseía tres hornacinas que albergaban imágenes, en el centro el *Buen Pastor*, a la derecha la *Inmaculada Concepción* y a la izquierda *San José*.

En el altar del paramento derecho de la capilla existía otro retablo tallado y dorado, que albergaba una imagen de la *Virgen de las Angustias*. Una imagen de *San*

⁷⁰ Archivo Histórico Provincial de Málaga (A.H.P.M.), Leg. 5007, fols. 144 r. – 146 v.

⁷¹ *Ibidem.* fols. 144 r. – 144 v.

⁷² A.H.N., Sección Clero, *Patronato del Buen Pastor*. Leg. 4850, fols. 671 r. – 672 r.

Francisco de Asís se disponía en el altar del lado izquierdo, también en un retablo de madera tallada y dorada. En la zona de la antecapilla se disponían dos altares, ambos con retablos de madera tallada y dorada, y decorados también con cortes de yeso, el uno con la imagen de *San Antonio de Padua* y el otro para un *Crucificado*, que llamaban “de los Baezas”. Dos verjas de hierro separaban la capilla del cuerpo de la iglesia así como del arco que da a la antecapilla, y así mismo toda la solería era de mármol genovés.

Las escasas imágenes fotográficas que se han conservado de la capilla antes de la destrucción del patrimonio mueble del convento, ocurrido en la noche del 19 de julio de 1936⁷³, nos muestran un retablo que cubría por completo el paramento del Altar Mayor. De cuerpo único elevado sobre una predela, presenta el retablo una distribución de tres calles, la central más ancha que las laterales, que se separan entre sí mediante columnas de orden salomónico. En la calle central presenta un tabernáculo sobre el que se superpone una hornacina que alberga una imagen del *Buen Pastor Niño* que recuerda las creaciones escultóricas malagueñas del XVIII; las laterales tienen hornacinas en su zona baja. Sobre una cornisa de perfil mixtilíneo se eleva un ático con columnas de estípites que sustentan un medallón ricamente decorado. Su orden salomónico -cercano al que mostraban los desaparecidos retablos de la iglesia malagueña de Santo Domingo-, así como su esquema compositivo, con el uso del estípite en el ático, lo acercan a las ensambladuras malagueñas de principios del siglo XVIII, de características similares a los retablos secundarios que todavía se encuentran en el Santuario de la Victoria de Málaga⁷⁴.

La datación a principios de la centuria dieciochesca, así como la disposición de las hornacinas del retablo, con la pequeña imagen del Buen Pastor encima del sagrario del vano central, nos hace establecer la hipótesis de que el retablo se mantuviese intacto hasta los infortunios antes mencionados.

También conocemos el numeroso ajuar litúrgico con que dejó dotada a la capilla. Todo este ajuar venía justificado por la progresiva proyección que la litúrgica católica vino realizando hacia lo deslumbrante, fastuoso y espectacular. Sin duda todo ello quedó reforzado tras la sesión XXII del Concilio de Trento, celebrada el 17

⁷³ Astilleros García, 1963: p. 124.

⁷⁴ Romero Torres, 2008: pp. 420-421.

de septiembre de 1562, que mediante el decreto titulado *Doctrina sobre el Sacrificio de la Misa*, comenzaba a dejar de lado el misticismo medieval, postulando por una cada vez más espectacular puesta en escena, con gran protagonismo de los sentidos, que se ven invadidos por la riqueza de ornamentos, enseres y vestuario, que consiguen hacer “visible” lo invisible⁷⁵.

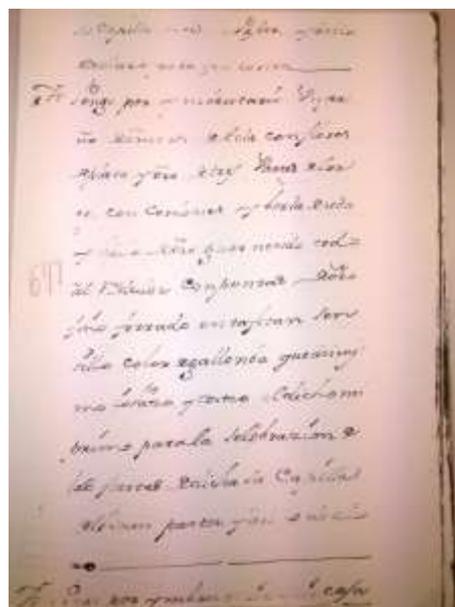


Fig. 12. Extracto del inventario inserto en el testamento. Foto: (J.A.O.C.)

3. 4 La capilla del Buen Pastor en la actualidad y la necesidad de una puesta en valor del patrimonio.

Aunque la Capilla del Buen Pastor aún conserva en la actualidad el *horror vacui* producido por la carnosidad decorativa de los cortes de yeso, la realidad es que las distintas pérdidas patrimoniales que ha tenido, desde el final del siglo XVIII hasta la actualidad, la han apartado, a todas luces, de su primitiva concepción como Capilla Sacramental. Hoy en día ha dejado de cumplir dicha función y su rica decoración hace las veces de sede para la Cofradía Franciscana del Cristo del Amor en su Sagrado Descendimiento y María Santísima de la Caridad.

⁷⁵ Sánchez López, 2014: pp. 56-57.



Fig. 13. Aspecto de la capilla en la actualidad. Foto: (J.A.O.C.)

Del deslumbrante retablo de orden salomónico dieciochesco que imprimía gran solemnidad al inmueble poco queda, y el paramento queda recubierto por completo con telas adamascadas color carmesí, que cobijan los Titulares de esta Cofradía. La deleznable calidad de estas obras, de tremenda vulgaridad, carentes del más mínimo interés artístico y de la requerida unción religiosa, representa una auténtica afrenta a los valores patrimoniales y arquitectónicos de tan señero exponente del Barroco en Andalucía. Retablos sin interés e imágenes secundarias de la corporación, así como otras piezas seriadas jalonan los demás altares, lo cual provoca una pérdida sustancial y una incalculable degradación estética, en términos cuantitativos y cualitativos, con respecto al gran valor patrimonial que atesoraba siglos atrás.

Aunque el recuerdo del glorioso tiempo pasado siga persistiendo, la agresión patrimonial que se viene realizando del inmueble desde tiempo pretéritos y más recientes hacen necesaria una respuesta, pues nos encontramos con uno de los inmuebles más emblemáticos de la arquitectura malagueña del siglo XVIII, que si los avatares del tiempo hubiesen conservado intacto podrían extrapolar nuestras valoraciones a toda la comunidad andaluza.

El único fin que pretendemos con este estudio es poner de manifiesto la importancia de esta construcción ya no solo a nivel arquitectónico, sino también como reflejo de una mentalidad y un contexto social determinado dentro de la Vélez

Barroca. Por este motivo entendemos que utilizando tanto las imágenes fotográficas conservadas como las descripciones que se insertan en el inventario, debería acometerse una restauración/repristinación integral del conjunto que sirviera, además de para dignificarlo, para que fuesen eliminados/desplazados del mismo los elementos disonantes y el recinto sacro recuperase el uso para el que Juan Antonio Palomino y Vargas lo levantó: servir como Capilla Sacramental del Real Convento de Santiago de Vélez-Málaga.

4. CONCLUSIONES.

Como hemos podido comprobar, que la capilla del Buen Pastor surja a principios del siglo XVIII no es un fenómeno casual, pues el contexto social, económico y religioso del momento fueron capitales para que su promotor, Juan Antonio Palomino y Vargas, decidiese edificarla.

El acercamiento que hemos hecho sobre la figura de Juan Antonio Palomino nos ha puesto de manifiesto cómo el mismo celo y la meticulosidad con la que el comerciante realizaba sus negocios la supo aplicar a la construcción de su capilla, por lo que las numerosas disposiciones que dejó ordenadas se correspondían con su condición personal. Mentalidad, Individuo y Arquitectura configuran, de este modo, un trinomio indisoluble en cuanto a la convergencia de usos, funciones y motivaciones en cuanto a lo que el hombre y la mujer de la Edad Moderna son, quieren ser y significan.

Los nuevos datos que hemos podido aportar, gracias a la documentación conservada, ponen de manifiesto no solo la importancia arquitectónica del edificio, sino también, en el caso de las fiestas, cuáles eran sus funciones y cómo se distribuían a lo largo del año. Gracias al inventario inserto en el testamento hemos podido reconstruir cómo era la capilla al fallecer nuestro protagonista, y a su vez contrastar estos datos con las escasas fuentes gráficas que se han conservado, lo que nos ha llevado a pensar que parte del patrimonio seguía en la capilla hasta los desastres de la Guerra Civil.

Aunque la crítica especializada siempre ha reconocido la extraordinaria riqueza decorativa de esta construcción, lo desvirtuado del edificio en su decoración mueble, así como la pérdida de su inicial función como Capilla Sacramental, no hacen realmente justicia a la importancia real que la capilla atesora, por lo que mediante este estudio hemos intentado realizar una puesta en valor del espacio, habida cuenta de la importancia que este conjunto tiene dentro de la arquitectura barroca malagueña y, porque no decirlo, andaluza.

Fig. 14. Aspecto que conservaba la capilla durante la década de los años 30. Fotografía: Archivo Temboury.



BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alemán Illán, Anastasio, (1987-1988): “La muerte en la sociedad murciana a finales del Antiguo Régimen”, *Contrastes. Revista de Historia Moderna*, vol. 3-4.

Astilleros García, Arturo (1963): *Historia de Vélez-Málaga*, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Vélez Málaga.

Atencia Molina, Enrique (1975): “El Hospital y la Iglesia de San Juan de Dios de Antequera”, *Jábega*, 10, CEDMA, Málaga.

Atienza López, Ángeles (2008): *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España de la Edad Moderna*, Ed. Marcial Pons, Madrid.

Bonet Correa, Antonio (1990): *Fiesta, Poder y Arquitectura. Aproximación al barroco español*, Ed. Akal, Madrid.

Bonet Correa, Antonio (1979): “La fiesta barroca como práctica del poder”, *Diwan*, nº 5-6.

Camacho Martínez, Rosario (dir.) (2006): *Guía artística de Málaga y su provincia (vol. II)*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.

Camacho Martínez, Rosario (2008): “El convento de los Mínimos de Málaga, Santuario de la Victoria. El mecenazgo del Conde de Buenavista: Obra y símbolo”, en Camacho Martínez, Rosario (coord.), *SPECVLVUM SINE MACVLA. Santa María de la Victoria, espejo histórico de la ciudad de Málaga*. Ayuntamiento de Málaga, Málaga.

Camacho Martínez, Rosario (1979): “La Iglesia del Hospital de S. Juan de Dios en Antequera”, *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, nº 2, 1.

Camacho Martínez, Rosario (1981): *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Universidad-Diputación de Málaga, Málaga.

Del Pino Gómez, Pedro; Crespillo Guardado, Antonio; Millán González, José (2014): *Araceli, 450 años de amor*, Diputación de Córdoba, Lucena.

Escalante Jiménez, José (2006): “Los Mínimos de Antequera: una visión histórica y artística” en Sánchez Ramos, Valeriano (coord.), *IV Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Vera (Almería)*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.

Escalera Pérez, Reyes (1994): *La imagen de la sociedad barroca andaluza. Estudio simbólico de las decoraciones efímeras en la fiesta altoandaluza. Siglos XVII y XVIII*, Universidad-Junta de Andalucía, Málaga.

Fernández Pérez, Paloma (1997): *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Ed. Siglo XXI, Madrid.

Gallardo Téllez, Eduardo (2000): “Fundaciones religiosas frustradas en Vélez-Málaga durante los siglos XVII y XVIII”, *Isla de Arriarán*, nº XVI.

González Torres, Javier (2003): “Iconografía y mensaje en los programas eucarísticos de la arquitectura del Barroco en Málaga”, en Coloma Martín, Isidoro y

Sánchez López, Juan Antonio (coords.), *Actas del XI Congreso Nacional de Historia del Arte Correspondencia e integración de las artes*, t. I, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Málaga.

López Salamanca, Francisco (1998): “Aproximación a la obra del retablista Francisco José Guerrero”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, nº 135.

Montoro Fernández, Francisco (2009): *La pequeña historia de Vélez-Málaga*, Libros de la Axarquía, Vélez-Málaga.

Moral Gadeo, Juan (2013): “Obras Pías: Función Social y otras consideraciones. El caso del Patronato que fundó en Torredelcampo (Jaén), Diego Delgado de la Chica”, *Iberián. Revista digital de Historia*, nº 7.

Pezzi Cristóbal, Pilar (1994): “Aspectos económicos del Cabildo de Vélez-Málaga a principios del siglo XVIII”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 16.

Pezzi Cristóbal, Pilar (2003a): “El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII”, en *I Coloquio Internacional “Los extranjeros en la España Moderna”*, Tomo I, Ministerio de Ciencia e Innovación, Málaga.

Pezzi Cristóbal, Pilar (1997): *La Guerra de Sucesión en Vélez-Málaga (1700-1714)*, CEDMA, Málaga.

Pezzi Cristóbal, Pilar (2003b): *Pasa y Limón para los países del Norte. Economía y fiscalidad en Vélez-Málaga en el siglo XVIII*, Universidad de Málaga, Málaga.

Pezzi Cristóbal, Pilar (1996): “Vélez-Málaga y el control capitular sobre la vida económica”, *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 18.

Pezzi Cristóbal, Pilar y Gallardo Téllez, Eduardo (2014): “Un comerciante de la costa del Reino de Granada en el siglo XVIII: Juan Antonio Palomino y Vargas”, en *Reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, celebrada en Sevilla del 4 al 6 de junio de 2014, *en prensa*. Referencia RIUMA: <<http://hdl.handle.net/10630/7717>> [Consultado el 6-02-2015]

Ramírez González, Sergio (2006): *Málaga Seráfica. Arquitectura, patrimonio y discurso simbólico de los conventos franciscanos (1485-1835)*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2006.

Romero Benítez, Jesús (1989): *Guía artística de Antequera*, Biblioteca Antequerana, Antequera.

Romero Torres, José Luis (2008): “La escultura y su entorno arquitectónico en la iglesia de la Victoria de Málaga”, en Camacho Martínez, Rosario (coord.), *SPECVLVM SINE MACVLA. Santa María de la Victoria, espejo histórico de la ciudad de Málaga*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga.

Sánchez López, Juan Antonio (2014): “Rito, protocolo y liturgia. Usos y modos del mueble en el ceremonial de la Catedral de Málaga”, en Sánchez López, Juan Antonio (ed. lit.): *La Catedral de Málaga y sus muebles. Historia de un patrimonio olvidado*, Catedral de Málaga, Málaga.

Vedmar, Francisco de (1652): *Historia Sexitana de la antigüedad y grandezas de la ciudad de Belez*, Imprenta Real, Granada.

Vovelle, Michel (1985): *Ideologías y mentalidades*, Ed. Ariel, Barcelona.

Ybañez Worboys, Pilar (2003): “Las últimas voluntades en la temprana Edad Moderna”, en Pezzi Cristóbal, Pilar y Torres Delgado, Francisco Javier (coords.), *Las Claras de Vélez. Quinientos años de presencia en la ciudad*, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Málaga.

Una obra pía para la salvación de un alma. La capilla del Buen Pastor en el convento de Santiago...